

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de Acuerdo de Pleno, sobre aprobación inicial de la modificación del actual logo o marca genérica de identidad corporativa incorporando el guión (-) en el municipio de Vélez-Málaga. (PP. 357/2016).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamiento y Registro de las Entidades Locales de Andalucía se da a conocer el siguiente acuerdo:

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2016, acordó aprobar inicialmente la modificación del actual logo o marca genérica de la identidad corporativa incorporando el guión (-) en el nombre de Vélez-Málaga.

Se abrirá un plazo de información pública de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por medio de este anuncio se cita expresamente a todas las asociaciones vecinales y de otra índole cuyo objeto social esté directamente relacionado en la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad Local que estén inscritas en el Registro Municipal, para que puedan examinar el expediente, el cual se encuentra disponible en el Área de Secretaría General (Régimen de Sesiones), sita en la Casa Consistorial, Plaza de las Carmelitas, núm. 12.

Vélez-Málaga, 9 de febrero de 2016.- El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.